



COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO

LICITACION PÚBLICA LOCAL
LPL-SC-CEDHJ-012-2020

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL
SUMINISTRO DE GARRAFONES DE AGUA POR EL
EJERCICIO 2020”

Matthias T. Aguirre

[Signature]

[Signature]

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12 horas con 23 minutos del día 17 de febrero de 2020 reunidos en el auditorio de usos múltiples de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicado en el segundo piso de la calle Pedro Moreno número 1616, de la colonia Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; Se hace constar que derivado del acuerdo de la tercera sesión extraordinaria 2019, así como de la sesión ordinaria del 30 de abril del Comité de Adquisiciones, mediante el cual se designó por unanimidad de votos a la integrante del Comité para las licitaciones sin concurrencia, a la Lic. Josefina Ramírez Yáñez, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; quien fue debidamente notificada el 14 de febrero del presente año, sin que al momento de la presente acta haya comparecido, se deja constancia de la presencia de Héctor Alejandro Illán González Secretario Ejecutivo; Nayeli Sofía Gómez Rodríguez Secretaria Técnica, Jesús Pedro Brizuela Villegas Titular del Órgano Interno de Control; tal y como se señala en el apartado 5 de las bases, que rigen la presente licitación, registrándose los siguientes hechos:

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Primero. De conformidad a lo que se establece en el punto 5 de las bases se procede a dejar constancia del registro de los participantes que desean participar en la presente licitación, por lo cual se informa que hay No hay propuestas, lo cual se registra para su presentación y apertura.

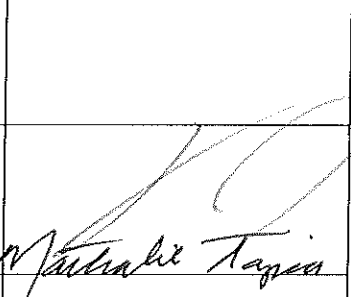

Segundo. Al haberse recibido una sola propuesta por parte del participante INDUSTRIA DE REFRESCOS, S. DE R.L., para la adquisición de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL-SC-CEDHJ-012-2020 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE GARRAFONES DE AGUA POR EL EJERCICIO 2020", de parte del participante y en cumplimiento a las bases de la licitación, es que el procedimiento a seguir será el referido en el punto número 8 fracción j, declarándose desierto el presente concurso.

Tercero. La Secretaria Técnica da a conocer a los asistentes que se encuentran presentes, que el procedimiento a desarrollarse, será el de conformidad con el artículo 72 punto 1 fracciones VI, VII y VIII y 73.1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como también en lo señalado en el artículo 34.1 incisos VI, VII y VIII y 35.1 fracción I del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco.



Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio, a las 12:30 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

POR EL COMITÉ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Xavier Orendain De Obeso Suplente: Lic. Josefina Ramírez Yáñez	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
Jesús P. Brizuela Villegas Suplente: María Nathalie Tapia Gil	Titular del Órgano Interno de Control	
Nayeli Sofía Gómez Rodríguez	Directora Administrativa y Secretaria Técnica del Comité	
Héctor Alejandro Illan González	Secretario Ejecutivo y Jefe de Servicios Generales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos	